



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

"Sirviendo para el Desarrollo de Santa María"

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO SANTA MARÍA DE JESÚS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE-----

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con lo que para el efecto establece el **Artículo 10** de la Ley de Acceso a La Información Pública **DECRETO Número 57-2008 del Congreso de la Republica** en su **numeral 26)** Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre; el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Razón: Se hace constar que la municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez en el mes de SEPTIEMBRE:

**NO REALIZÓ NINGUNA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO DE CENTROAMÉRICA
RELACIONADO AL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO**

Pedro Luis Salguero Velásquez

**Encargado de la Oficina Municipal de Libre
Acceso a La Información Pública**

